

Distrito Escolar del Condado de Lebanon

"¡Donde están sucediendo grandes cosas!"

6 Calle del Arce
Libano, Nueva Jersey 08833

Teléfono: (908) 236-2448
Fax: (908) 236-7670



Bruce Arcurio
Administrador Principal de la Escuela

Patricia Duell
Administrador de Empresas Escolares

19 de agosto de 2024

Estimados Padres/Tutores:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. El Distrito Escolar del Condado de Lebanon ofrece comidas saludables todos los días escolares a los precios que se indican a continuación. **Su hijo puede calificar para comidas gratis o para comidas a precio reducido.**

	Precio completo	Precio rebajado
Desayuno Escolar Nacional	\$2.00	\$0.00
Almuerzo Escolar Nacional	\$4.00	\$0.00

Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. Para una manera conveniente de llenar la solicitud de comidas, vaya a <https://www.payschoolscentral.com/>.

A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

Todos los niños en hogares que reciben beneficios de NJ SNAP o NJ TANF/WorkFirst-NJ son elegibles para recibir comidas gratuitas.

- Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para

recibir comidas gratuitas.

· **Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores a los límites de esta tabla.**

Comidas Federales Gratis

Los participantes califican para recibir comidas gratis si los ingresos del hogar son iguales o inferiores a los límites de esta tabla. Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
- 1 -	19,578	1,632	816	753	377
- 2 -	26,572	2,215	1,108	1,022	511
- 3 -	33,566	2,798	1,399	1,291	646
- 4 -	40,560	3,380	1,690	1,560	780
- 5 -	47,554	3,963	1,982	1,829	915
- 6 -	54,548	4,546	2,273	2,098	1,049
- 7 -	61,542	5,129	2,565	2,367	1,184
- 8 -	68,536	5,712	2,856	2,636	1,318
Cada miembro adicional del hogar agrega	6,994	583	292	269	135

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO PERSONAS SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGITIVOS? ¿Los miembros de su hogar carece de una dirección permanente? ¿Se están quedando juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Su familia se muda por temporadas? ¿Hay algún niño viviendo con usted que haya optado por dejar a su familia o hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no se les ha informado que sus hijos recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a su escuela, enlace para personas sin hogar o coordinador de migrantes.

3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Use una *Solicitud de Comidas Escolares Gratis y a Precio Reducido para todos los estudiantes de su hogar*. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a una de las escuelas de sus hijos.

4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR QUE DICE MI

¿LOS NIÑOS YA ESTÁN APROBADOS PARA RECIBIR COMIDAS GRATIS? No, pero por favor lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si algún niño en su hogar no apareció en su notificación de elegibilidad, comuníquese con su escuela de inmediato.

Distrito Escolar del Condado de Lebanon

"¡Donde están sucediendo grandes cosas!"

6 Calle del Arce
Líbano, Nueva Jersey 08833

Teléfono: (908) 236-2448
Fax: (908) 236-7670



Bruce Arcurio
Administrador Principal de la Escuela

Patricia Duell
Administrador de Empresas Escolares

5. ¿PUEDO PRESENTAR LA SOLICITUD EN LÍNEA? Si está disponible, se le recomienda completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Comuníquese con su escuela si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.

6. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNO NUEVO? Sí. Usted

La solicitud del niño solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

7. ENTIENDO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor, envíe una solicitud.

8. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe un comprobante escrito de los ingresos del hogar que informa.

9. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO PRESENTAR MI SOLICITUD MÁS TARDE? Sí, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda sin empleo pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.

10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Deberías hablar con funcionarios escolares. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a:

Nombre del Oficial de Audiencias: Bruce Arcurio Dirección: 6 Maple Street, Lebanon, NJ - 08833 Número de teléfono: (908)236-2448 Ext:

11. ¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus hijos o

otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido.

12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Haz una lista de la cantidad que recibes normalmente. Por ejemplo, si normalmente ganas \$1000 al mes, pero faltaste a trabajar el mes pasado y solo ganaste \$900, anota que ganaste \$1000 al mes. Si normalmente recibes horas extras, inclúyelas, pero no las incluyas si solo trabajas horas extras a veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.

13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros del hogar no pueden recibir algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o es posible que no reciba ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo.

14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y dinero en efectivo

Las bonificaciones deben declararse como ingresos. Si recibe algún subsidio de valor en efectivo para vivienda, alimentos o ropa fuera de la base, o recibe pagos de Subsidio Suplementario de Subsistencia Familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago adicional por combate resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere cualquier miembros del hogar en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud.

16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS A LOS QUE PODRÍAMOS POSTULAR? Averiguar

Cómo solicitar NJ SNAP u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local, llame al 1-800-687-9512 o visite nj.gov/humanservices/njsnap/apply/ways/. También puede ponerse en contacto con NJ

FamilyCare o Medicaid al 1-800-701-0710 o www.njfamilycare.org para obtener información sobre el seguro de salud para su familia. Para el Programa WIC, llame al 1-800-328-3838 o visite www.nj.gov/health/fhs/wic.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al (908)236-2448 Ext:

Sinceramente

Firma:

Nombre: Patricia Duell

Título: Administrador de Empresas Escolares